



INTERVENCIÓN DE ENCUADRE DEL SECRETARIO GENERAL, MARIANO JABONERO, EN LA DISCUSIÓN DE LA VIGENCIA DE LA CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA

Sao Paulo, 3 de julio de 2019

La Carta Cultural Iberoamericana representa la columna vertebral de las políticas, iniciativas y proyectos culturales de la región. Fue adoptada en la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo en 2006. Constituye una declaración de fines, principios y ámbitos de aplicación alrededor de los cuales los mandatarios expresaron un consenso político, entendiendo que la cultura en Iberoamérica representa el terreno en el que se manifiesta su mayor riqueza desde la diversidad que nos caracteriza.

En una región con realidades y contextos en extremo variados, y con evidentes asimetrías en las capacidades de los estados para responder a los desafíos del desarrollo, la Carta Cultural Iberoamericana cobra hoy más vigencia que nunca. Nos corresponde poner en valor el espíritu que la animó desde su origen, actualizar las discusiones que la inspiraron, y delimitar conjuntamente la manera como la podemos aplicar en los esfuerzos de colaboración regional en el ámbito cultural.

Representa un instrumento de cooperación único en el mundo en cuanto expresa una comprensión política de lo que representa la cultura para Iberoamérica. Está basado en una noción de identidad regional construida desde dos lenguas, el castellano y el portugués, y la diversidad cultural de los pueblos que hacen parte de este territorio común en las dos orillas del Atlántico.

La OEI jugó un rol protagónico en su origen, bajo la comprensión de la necesidad de contar con un consenso político básico alrededor del sector cultural con una visión propia desde Iberoamérica. Junto a la SEGIB, trabajamos para el avance y la consolidación del espacio cultural iberoamericano como proyecto prioritario para entendernos y asumirnos como región. No obstante, tenemos que hacer un ejercicio de autocrítica y reconocer nuestra responsabilidad en la implementación limitada y escaso posicionamiento de la Carta Cultural Iberoamericana entre los actores relevantes del sector en la región. La creación de la Dirección General de Cultura en la OEI, así como el enfoque y la metodología que estamos proponiendo para esta reunión, hacen parte de acciones concretas para corregir la situación y reposicionar este instrumento como la hoja de ruta política y técnica para el avance del sector cultural en Iberoamérica.

La génesis de la Carta se dio en un contexto de importantes discusiones globales frente al papel que juega la cultura y, en particular la memoria y la diversidad, en la construcción de las identidades de los pueblos, en su contribución al bienestar de las personas, así como en el

desarrollo social y económico de las sociedades. Como antecedentes relevantes, a nivel global veníamos de adoptar dos convenciones en el seno de la UNESCO como son la de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en 2003, y la de Protección y Promoción de las expresiones de la Diversidad Cultural en 2005, ambas de profundo impacto para los países Iberoamericanos. En esa medida, la CCI se nutrió de esa dinámica multilateral y se ha convertido en el instrumento de mayor proyección en clave regional.

La Carta Cultural Iberoamericana tiene la vocación de servir de referente para las políticas culturales a nivel nacional y local, al tiempo que ofrece un marco de alineación y coordinación a la gestión cultural desde la perspectiva de la cooperación regional. De un lado le atribuye al Estado la obligación soberana de definir las políticas culturales que estime convenientes, al tiempo que establece una ruta marcada por la solidaridad y la colaboración para caminar mancomunadamente hacia una región con menores asimetrías e inequidades.

En tal sentido, la Carta da unas puntadas ciertas frente al planteamiento que estamos desarrollando en esta reunión: el de vernos como sistema, entendiendo la complementariedad de esfuerzos entre los niveles de gobierno nacional y local, con aquellos provenientes de la sociedad civil y la cooperación internacional. Juntos incidimos de manera directa en el ámbito de lo cultural. Al cualificar las interacciones entre los que estamos aquí presentes, a partir del diálogo que estamos provocando, mejoraremos la efectividad de las apuestas que cada uno de nosotros le aportamos al sector cultural.

La Carta logra conciliar dos dimensiones de la cultura que a veces se interpretan como mutuamente excluyentes: por una parte, entiende las expresiones culturales como portadoras de valores y contenidos de carácter simbólico de gran sensibilidad para las comunidades, al tiempo que le atribuye la posibilidad de contribuir al desarrollo económico desde la generación de empleo e ingresos para importantes sectores de la población.

Frente a la primera dimensión, se destacan los avances de Iberoamérica a nivel del reconocimiento constitucional y legal del carácter multiétnico y pluricultural en los marcos normativos. En la actualidad, en muchos países iberoamericanos los derechos culturales hacen parte de los derechos humanos, como ha sido documentado en el Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura que pueden consultar en el sitio web de la OEI. Así mismo, se destacan en la región las políticas culturales para la promoción de las artes y la protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, que son las manifestaciones mismas de la riqueza cultural de Iberoamérica.

En cuanto a la segunda dimensión, la región presenta grandes desafíos. A pesar de que las industrias creativas y los emprendimientos culturales generan anualmente al menos 2 billones de dólares en ingresos y 3 millones de empleos en el mundo, la región incide sólo en cerca del 6% de estas cifras, según estimaciones de la UNESCO. En una región con la riqueza y diversidad cultural como la de Iberoamérica, estamos llamados a desplegar políticas que mejoren nuestra contribución regional a los números globales.

La Carta Cultural Iberoamericana llama la atención frente a la necesidad de facilitar el acceso democrático a los bienes y servicios que generan esas industrias, equilibrar los intercambios y promover una difusión de contenidos que expresen la diversidad cultural del espacio iberoamericano. Así mismo, le dedica una reflexión específica a la protección de los derechos de autor y la propiedad intelectual en el contexto de desarrollo digital actual, como condición para garantizar la posibilidad de generar bienestar y desarrollo para los creadores al tiempo de facilitar el acceso de la población a las creaciones.

Destacamos la centralidad que varios gobiernos de la región le están dando a lo que se ha denominado “Economía Naranja”, como apuesta de desarrollo. Lo que identificamos es una mayor comprensión, que estamos decididos a apoyar desde la OEI, del potencial que ofrece la economía creativa, a través de las industrias culturales tradicionales y los medios funcionales de soporte digital, para generar más y mejores empleos en la región.

La Carta también plantea la cultura como condición para un desarrollo con inclusión y cohesión social, al establecer que las políticas públicas deben tomar plenamente en cuenta la dimensión cultural y respetar la diversidad. Este principio, que vincula la cultura al desarrollo sustentable, cobra particular validez en el marco de las discusiones alrededor de la cultura y la Agenda 2030 y da luces frente al desafío que impone diseñar e implementar políticas públicas en otros sectores que observen las particularidades culturales de las poblaciones a intervenir y, desde esta perspectiva, ubica la consideración de esas especificidades como condición para la inclusión y la cohesión social.

En 2018 el Consejo Directivo aprobó el Plan Estratégico de la OEI para el periodo 2019-2020 en concordancia con el espíritu planteado por la Carta Cultural Iberoamericana. Los campos de acción definidos se orientan a la cooperación alrededor de los siguientes ejes: i. El valor de la cultura. La Economía Naranja; ii. Derechos culturales y diversidad cultural; iii. Integrar la acción cultural de la

OEI con los ODS; iv. La Cátedra de Cultura digital Iberoamericana; y v. Hilos para tejer espacios de promoción de la identidad cultural Iberoamericana.

En el contexto de la celebración de los 70 años de su creación, la OEI se consolida como un actor relevante de la cooperación iberoamericana a través de sus 18 oficinas en la región comprometidas con la generación de capacidades institucionales e individuales para el avance del sector cultural de sus países miembros. Somos la única organización de cooperación plenamente Sur - Sur, ya que nuestra acción programática y presupuestaria es en un 98,5% de los países de Iberoamérica y para ellos. Hoy nos planteamos la cooperación en el espacio cultural iberoamericano exclusivamente en las líneas planteadas por la Carta Cultural Iberoamericana.

Por la vigencia de su contenido, la Carta Cultural Iberoamericana se ha convertido en un instrumento atemporal, que cobra mayor relevancia con el paso del tiempo, que requiere ser revisitada a la luz de las siempre cambiantes condiciones políticas, técnicas y presupuestales de nuestros países. Se precisa un proceso de diálogo continuo para actualizar su comprensión y alcance, así como para integrar actores de diversas naturalezas con el fin de robustecer los impactos que pretende producir.

La Carta Cultural Iberoamericana se proyecta como la herramienta idónea para darle continuidad e hilo conductor a los esfuerzos emprendidos desde los gobiernos nacional y locales, las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional. Sólo con políticas culturales sostenidas en el tiempo se pueden dar los avances y las transformaciones que el sector necesita para construir de manera determinada al bienestar y desarrollo de nuestras sociedades. La Carta ofrece un marco de referencia regional para minimizar el impacto de los cambios de administración y darle coherencia a la gestión cultural.

La cultura, como expresión esencial de lo que significa la humanidad, es el terreno donde se hace posible la construcción desde el diálogo y la integración de visiones divergentes. Es donde la diversidad encuentra la oportunidad para tender puentes y generar discusiones que enriquezcan los procesos y faciliten los avances de las sociedades. Finalmente, confiamos en que ustedes encuentren en la Carta la utilidad que motivó su adopción. Esperamos que las discusiones que llevaremos a cabo durante estos dos días contribuyan a su implementación y a darle materialidad al espíritu que la inspiró.

Muchas gracias.